



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**DECRETO 256/2023, de 11 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Ricardo Almalé Bandrés como Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa, del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.**

A propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese en el puesto de Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa, del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, con N.º RPT: 18733, de don Ricardo Almalé Bandrés, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal \*\*\*\*568313 A2001-11, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 11 de octubre de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Educación, Ciencia  
y Universidades,  
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**